



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 11 de Junio del 2019, siendo las 11:00 horas. Reunidos en la Dirección de Servicios Públicos con domicilio con domicilio Josefa Ortiz de Domínguez No.1.colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México., C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1.5. fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal
- 2.- Exposición y aprobación del segundo avance trimestral de Mejora Regulatoria.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del segundo avance trimestral. - Se cumplió el avance en un 100% en este trimestre en las solicitudes y/o reportes ingresados en la oficialía de partes para la reparación de luminarias en el alumbrado público.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, al Director y presidente de la Comisión Interna para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informando al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Presidente de la comisión interna 	Enlace de servicios públicos ante la Comisión Municipal Para la Mejora Regulatoria. 
C. Héctor Martínez Gabriel Director de Servicios Públicos Vocal 1 	C. Mayte Vilchis campero Secretaria Vocal 2 



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPARRAL
SERVICIOS PÚBLICOS
2019 - 2021